

PRESENTACIÓN AL N° 2 DE LA REJIE

Siguiendo con los objetivos marcados por los miembros del Consejo de Redacción de la Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa (REJIE) y cumpliendo con la periodicidad establecida, hoy ve la luz el N° 2 de la citada Revista.

Un total de 11 artículos han sido aceptados para su publicación en este número. De ellos, dos son internacionales, uno del *Dr. Lucio Pegoraro, Catedrático de Derecho Comparado de la Universidad de Bolonia*, que analiza los modelos de aprendizaje y de evaluación de los estudiantes de disciplinas jurídico-públicas, dando cuenta de una iniciativa editorial de profesores italianos centrada en la elaboración de test diseñados para evaluar y facilitar a los estudiantes una herramienta de autoevaluación de su aprendizaje; y otro, del *Dr. Paulo Da Cunha, Catedrático y Director del Instituto Jurídico Interdisciplinar de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oporto*, en el que se analizan los criterios que se vienen aplicando en las acreditaciones del profesorado para la función docente criticando la utilización de métodos subjetivos y arbitrarios, altamente burocratizados, que apartan al profesor de Universidad –según manifiesta el autor- de su verdadera labor, cual es la enseñanza y la investigación, realizando una propuesta de aplicación de criterios más objetivos que favorezcan la carrera docente y la cooperación entre el profesorado.

El resto de artículos pertenecen a profesores de diversas Universidades españolas, entre las que se encuentran la Universidad de Alcalá, la Universidad de Santiago, la Universidad Complutense de Madrid, el Centro Universitario Villanueva, adscrito a la dicha Universidad, la Universidad de León y la Universidad de Málaga.

Como temas objeto de tratamiento destacan el estudio de las reformas que se han producido en las enseñanzas jurídicas en Italia y las clasificaciones y ranking de sus Universidades; la incidencia que el nuevo modelo del Espacio Europeo de Educación Superior tiene sobre la libertad de Cátedra y el profesorado universitario; experiencias docentes que llevan años aplicándose con buenos resultados docentes, como la técnica de la simulación de juicios en materia de Derecho Procesal; el aprendizaje en valores a través de clases participativas, democráticas, críticas y argumentativas; la asistencia a actuaciones judiciales reales en la enseñanza-aprendizaje del Derecho Procesal y la realización de encuestas a los alumnos que permitan determinar el grado de conocimiento y competencias adquiridos; la utilización de las TIC en la enseñanza jurídica y la labor del profesor como tutor en el autoaprendizaje del alumno; la utilización de esas nuevas tecnologías en la docencia universitaria a través del uso del “Wiki” como instrumento metodológico válido para adquirir competencias en la búsqueda, tratamiento y sistematización de la información jurídica.

Junto a los artículos doctrinales que integran el segundo número de la REJIE hemos de destacar como novedad la incorporación de un capítulo dedicado a reseñas de libros directamente relacionados con la innovación docente en el ámbito de las disciplinas jurídicas.

Con este nuevo número la REJIE se revela como un instrumento adecuado para el intercambio de experiencias docentes y para la reflexión sobre el papel que el docente y el estudiante deben asumir en la enseñanza superior de disciplinas jurídicas. Por este motivo, aprovecho la ocasión para agradecer a todos los autores su participación, con la que, sin duda, se da un paso más en la formación del profesorado universitario en el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje en el que ya estamos inmersos.

DIRECTORA
Isabel González Ríos
Prof. Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Málaga